



ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE POSTULACIÓN COLEGIO INSTITUCIÓN TERESIANA

Nombre Estudiante: _____

Curso al que postula _____ Fecha: _____

A través del siguiente documento señalo que he sido informado en forma clara por parte del Colegio Institución Teresiana acerca del número de vacantes disponible, los procedimientos, objetivos y exigencias de postulación.

Esta postulación implica un conjunto de actividades relacionadas con el conocimiento y manejo de información acerca del proyecto educativo: entrevistas personales, pruebas de admisión, reuniones informativas. A su vez implica la entrega de una serie de documentos e información de carácter confidencial.

Se nos ha informado que como el número de postulantes siempre excede a la cantidad de vacantes, este proceso permite que tanto nosotros como el colegio puedan discernir si esta es la opción educativa más adecuada.

En este proceso se me ha dejado claro que no existe garantía de ninguna especie con respecto al éxito de la postulación. Por lo cual participamos de el en forma libre y aceptamos que el colegio pueda rechazar nuestra postulación.

Declaramos que sabemos que el colegio es confesional, con un proyecto sustentado en valores del evangelio y que sigue los lineamientos de la Iglesia Católica.

Por lo cual no tengo ningún reparo a que se me hagan consultas respecto de: opciones religiosas, valóricas y políticas. Tampoco en relación a edad, nacionalidad, estado civil, etc. Conuerdo con que estas preguntas son centrales para el proceso de discernimiento respecto a si este proyecto concuerda con nuestra visión como familia. En ningún caso considero que sean preguntas discriminatorias.

El Colegio tiene derecho a que los resultados del proceso de selección sean comunicados a los interesados por cualquier medio, ya sea personalmente, a través de carta certificada, llamado telefónico, vía e-mail, publicación en ficheros o página web. Estos resultados son confidenciales.

En el caso de rechazo de la postulación, solo a través de petición por escrito e inmediatamente conocidos los resultados se entregarán antecedentes del por qué del

rechazo. Esto podrá ser solicitado en un plazo no superior a 10 días. Posteriormente no se entregará dicha información

Se considerará la fecha de matrícula como el plazo oficial de aceptación de la postulación, en el caso de no respetar esta fecha, se pierde el cupo.

En el caso de retractación del cupo asignado posterior a la matrícula, el suscrito podrá solicitar la devolución del importe en un plazo no mayor de 30 días. Pasado este plazo el colegio no hará devolución de ninguna suma, caducando el derecho a solicitar la devolución.

Firma y Rut Padre

Firma y Rut Madre

Firma y Rut Apoderado